



ANUNCIO

CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS INSCRITOS EN SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL

Acordado por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2020 la solicitud al Instituto Aragonés de empleo de una subvención para la contratación de 4 personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil para el proyecto denominado “CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA VIARIA Y OTROS SERVICIOS PERSONALIZADOS DE PROXIMIDAD”, con cargo a la convocatoria del programa de Garantía Juvenil prevista en la orden EPE/1686/2019.

El Ayuntamiento de María de Huerva comunica que, conforme a la subvención solicitada por este Ayuntamiento, tiene la intención de proceder a cubrir los **puestos de trabajo de 1 PEÓN DE BRIGADA, 2 OPERARIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y 1 AUXILIAR DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

Según lo establecido en las Normas Regulatoras de la Convocatoria, LA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO CON PERSONAS QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Ser menor de 30 años
- Estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en la oficina del Servicio Público de Empleo en la categoría laboral que se desea ocupar.
- Que participen en el Programa de **GARANTÍA JUVENIL**

Con el fin de que todos los vecinos interesados que cumplan los citados requisitos puedan optar a la preselección que efectúe el INAEM, **SE RECOMIENDA COMPROBAR EN EL INAEM EL CÓDIGO OCUPACIONAL EN EL QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EL DEMANDANTE,** al objeto de poder encuadrarse dentro de los programas solicitados y recibir citación por parte del INAEM.

La contratación de este personal de realizará SEGÚN PRESELECCIÓN EFECTUADA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DEL INAEM, de todas las personas que reúnan el perfil y requisitos establecidos.

PARA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA CONVOCATORIA **ES NECESARIA LA CARTA DE CITACIÓN DEL INAEM.**